

**crónicas**  
*suplementos*

# URSEC: 25 AÑOS EN LA ERA DE LAS COMUNICACIONES

**UN CUARTO DE SIGLO  
REGULANDO LA CONECTIVIDAD**

**DE LA TELEFONÍA  
FIJA A LA ERA DIGITAL:  
CÓMO CAMBIÓ  
EL ROL DE LA URSEC**

**GONZALO BALSEIRO**  
PRESIDENTE DE URSEC

**PABLO SIRIS**  
DIRECTOR NACIONAL  
DE TELECOMUNICACIONES



# Un cuarto de siglo regulando la conectividad y garantizando los derechos digitales



Creada en 2001 para regular las telecomunicaciones y los servicios postales, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec) atravesó un cuarto de siglo marcado por la expansión de internet, la telefonía móvil, la digitalización de los medios y el surgimiento de nuevas tecnologías. Su historia acompaña buena parte de la transformación tecnológica que vivió Uruguay en las últimas décadas.

Cuando la Ursec comenzó a funcionar, el 21 de febrero de 2001, el escenario tecnológico era muy diferente al actual. El acceso a internet todavía era limitado, los teléfonos celulares recién comenzaban a masificarse y conceptos hoy cotidianos como plataformas digitales, servicios en la nube, inteligencia artificial o streaming formaban parte de un futuro todavía lejano.

Después de 25 años, la realidad es otra. Uruguay se consolidó como uno de los países con mayores niveles de conectividad de la región y la regulación de las comunicaciones se transformó en una tarea estratégica para garantizar el acceso, la calidad del servicio, la competencia y la protección de los usuarios.

## De regulador sectorial a organismo descentralizado

La creación de la unidad fue establecida por la Ley 17.296 como un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo con la responsabilidad de regular y controlar las actividades vinculadas a las telecomunicaciones y los servicios postales. Dos décadas más tarde, la Ley 19.889 modificó su naturaleza jurídica y la transformó en un servicio descentralizado, dotándola de mayor autonomía institucional y capacidad de gestión.

Más allá de los cambios organizacionales, la misión central del organismo se mantuvo vinculada a una serie de principios que continúan vigentes: promover la universalización del acceso a los servicios, proteger

los derechos de los usuarios, fomentar la inversión, asegurar niveles adecuados de calidad y contribuir a un funcionamiento eficiente de los mercados de comunicaciones.

Sin embargo, la historia de la Ursec no comienza en 2001. Su creación representa un punto dentro de un proceso mucho más amplio vinculado al desarrollo de las comunicaciones en Uruguay.

Los antecedentes se remontan a 1928, cuando se creó la Dirección de los Servicios de Radiocomunicaciones. Apenas tres años después, en 1931, la entonces Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado recibió autorización para desarrollar las comunicaciones telefónicas, incorporando formalmente los servicios de telefonía a su órbita.

En las décadas siguientes se sucedieron distintas transformaciones institucionales. En 1933 se creó la Dirección General de Comunicaciones; en 1967 la Constitución estableció la Dirección General de Telecomunicaciones como servicio descentralizado; en 1974 nació la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel); y en 1984 se creó la Dirección Nacional de Comunicaciones como órgano encargado de coordinar la política nacional en la materia.

La aparición de la Ursec respondió a una nueva etapa del sector. El crecimiento de los servicios de telecomunicaciones y la necesidad de contar con un regulador especializado impulsaron la creación de un organismo dedicado específicamente al control y supervisión de la actividad.

Durante estos 25 años el ecosistema de las comunicaciones experimentó cambios profundos. La expansión de la telefonía móvil, el despliegue de redes de fibra óptica, el desarrollo de servicios digitales, la convergencia tecnológica y la creciente demanda de conectividad modificaron la forma en que las personas trabajan, estudian, producen y se relacionan. En ese contexto, la regulación adquirió una relevancia cada vez mayor; la administración del espectro radioeléctrico, la autorización y supervisión de servicios, la protección de los consumidores y la promoción de condiciones adecuadas para el desarrollo del sector pasaron a ocupar un lugar central en la agenda pública.

## Nuevos desafíos para una nueva etapa

A 25 años de su creación, el escenario que enfrenta la Ursec es muy diferente al de comienzos de siglo. El crecimiento exponencial del tráfico de datos, la expansión de la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la conectividad satelital, el despliegue de nuevas generaciones de redes móviles y la convergencia entre telecomunicaciones, plataformas digitales y contenidos audiovisuales, plantean desafíos regulatorios cada vez más complejos.

La protección de los usuarios, la gestión eficiente del espectro radioeléctrico, la promoción de la competencia y la reducción de brechas de acceso continúan siendo objetivos centrales. Al mismo tiempo, la velocidad de los cambios tecnológicos exige marcos regulatorios capaces de adaptarse a innovaciones que evolucionan mucho más rápido que hace casi dos décadas.

# De la telefonía fija a la era digital: cómo cambió el rol de la Ursec en 25 años

En los últimos 25 años, las telecomunicaciones pasaron de la telefonía fija y la radiodifusión a un ecosistema dominado por internet, los celulares y los servicios digitales. El rol del regulador evolucionó para acompañar los cambios tecnológicos y ordenar un mercado en constante transformación.

En estos 25 años se han procesado cambios drásticos en las telecomunicaciones, particularmente en materia tecnológica. En 2001, los servicios líderes eran la telefonía fija y los vinculados a la comunicación audiovisual a través de medios alámbricos o inalámbricos, como la radiodifusión y la televisión para abonados. Por su parte, la telefonía móvil avanzaba con fuerza en el mundo tras haber iniciado su comercialización a mediados de los 90.

Era inevitable que estos avances como la masificación de la telefonía móvil, con 3G y el acceso a internet, la banda ancha fija y el acceso a internet a gran velocidad, llegaran y se volviera necesario ordenar el avance de estos nuevos servicios, recordó el presidente de Ursec, Gonzalo Balseiro. Las grandes inversiones que exigían estos sistemas propiciaron el surgimiento de

mercados que, indefectiblemente, requerían ser regulados.

Así nació la Ursec. Sus primeros años estuvieron dedicados a dictar las normas iniciales para ordenar las licencias de los nuevos servicios, la administración del espectro, la interconexión de las redes, el diseño de los planes fundamentales de señalización y numeración. Durante la segunda década del siglo se consolidaron los servicios, avanzaron los sistemas y los mercados maduraron. Cuando la Ursec se creó, internet y los celulares tenían un peso muy distinto al de hoy. Consultado sobre cómo cambió el trabajo del organismo con esta transformación, el jerarca apuntó que, precisamente, la aplicación de las normas aprobadas en los primeros años de la Ursec y del siglo XXI, fue clave para el disciplinamiento de los actores del mercado dentro de ese marco a través de la regulación y el monitoreo del comportamiento de los actores del mercado.

Posteriormente se comenzó a registrar información estadística que constituyó la primera base de datos relevante para entender cómo estos servicios cobraban fuerza en el nuevo escenario del país.

“Hoy en día nos encontramos en un proceso de reformulación y consolidación del regulador, a través de la búsqueda de adaptarnos a los nuevos servicios y a un avance tecnológico muy importante que nos encuentra al pasar el primer cuarto de siglo de operación del organismo”, afirmó.

## SIEMPRE CONECTADO CON LO QUE NECESITAS

**EMPRESAS | PLANES | ROAMING  
PACKS | CONTENIDOS**



[claro.com.uy](http://claro.com.uy)



Es simple

# Ursec apuesta a una “regulación inteligente” frente al avance de las nuevas tecnologías

## GONZALO BALSEIRO PRESIDENTE DE URSEC

La tecnología avanza a gran velocidad, lo que obliga a los reguladores a adaptarse en forma constante. En el marco de los 25 años de la Ursec, su presidente repasó los desafíos que plantean la inteligencia artificial, el 5G, los servicios satelitales y las plataformas digitales y destacó la necesidad de una “regulación inteligente”. Por otra parte, puso el foco en la protección de los usuarios frente a los fraudes y las nuevas amenazas en el entorno digital.

### ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la regulación de las telecomunicaciones en Uruguay?

La nueva configuración de los servicios y el avance explosivo de la tecnología imponen retos importantes a nuestras funciones: se vuelve cada vez más necesaria la capacitación, la inversión en tecnología y el intercambio con reguladores a nivel regional y mundial. Ya no es posible esperar a que los mercados se adecuen al ritmo de

antes, porque la globalización y la transferencia tecnológica son prácticamente instantáneas. En el pasado, los servicios demoraban en ingresar y consolidarse en el país; hoy, los nuevos descubrimientos y aplicaciones llegan de forma prácticamente inmediata.

### En un mundo donde la tecnología avanza cada vez más rápido, destacando la evolución de la inteligencia artificial y las plataformas digitales, ¿cuáles cree que van a ser las prioridades para la Ursec en los próximos años?

Como mencionaba, la inteligencia artificial, los nuevos servicios asociados a la tecnología móvil 5G, a los servicios satelitales, las posibilidades asociadas a la transmisión de datos por fibra óptica, los servicios OTT como las aplicaciones y los servicios en la nube, y los centros de datos, están desafiando a los reguladores de todo el mundo. Esto nos obliga a tomar decisiones de forma más ágil, manteniendo el criterio de oportunidad y desarrollando lo que se conoce como “regulación inteligente”. No se trata de regular para obstaculizar el desarrollo, sino para facilitar las inversiones y generar incentivos para los despliegues que favorezcan a su vez a los usuarios de los servicios.

MIRES  
DONDE  
MIRES

HAY  
UN  
DAC

Todo esto debe hacerse con criterios de sustentabilidad y cuidado del ambiente. Si algo nos dejó como enseñanza la revolución científico-tecnológica del siglo XX, es que el crecimiento debe ser sostenible, y los reguladores no somos ajenos a esa realidad.

**¿Qué balance hace de estos 25 años desde la mirada de los usuarios? ¿En qué aspectos podría decirse que mejoraron los servicios y en cuáles todavía queda camino por recorrer?**

Los usuarios han visto multiplicarse los servicios disponibles en el último tiempo, lo que plantea grandes retos para el regulador. El primero es lograr que estén al alcance de la mayor cantidad de personas. El segundo es asegurar que los usuarios comprendan el funcionamiento de los nuevos dispositivos y servicios, garantizando su seguridad.

La aparición de nuevos servicios también abre la puerta al oportunismo de actores que desarrollan fraudes y engaños, aprovechando el desconocimiento de los consumidores. Para mitigar esto, debemos diseñar instrumentos que acerquen información sobre las amenazas asociadas a la instalación de ciertas aplicaciones o al consumo de determinados contenidos que vulneran la protección de los dispositivos o de las redes. Esta es una preocupación compartida entre operadores y reguladores. El fraude, la usurpación de derechos de propiedad intelectual y el robo de contenidos configuran los nuevos desafíos que el regulador debe enfrentar, y lo venimos trabajando en conjunto con los operadores y otros organismos del sector público.

Desde el punto de vista de los usuarios y operadores, ya logramos poner el 100% de nuestros trámites en línea, para facilitar los procedimientos y las consultas sin necesidad de tener que concurrir a nuestras oficinas.

La ciencia de datos y el procesamiento de información nos posibilita



mejorar la disponibilización de información a los actores y a la sociedad en general, lo que ya estamos desarrollando a partir de este año para mejorar la calidad y cantidad de información sobre los mercados a través de los informes y la publicación de datos abiertos y estadísticas sectoriales.

**¿Qué papel cree que tendrá la Ursec hacia el futuro?**

El mismo que hemos venido demostrando: velar por los derechos de los consumidores, promover el desarrollo sano de los mercados, incentivar inversiones cada vez mayores y facilitar la adopción de tecnologías modernas a través de normas, protocolos y definiciones técnicas oportunas.

Una regulación oportuna e inteligente no significa intervenir cada vez que aparece una nueva tecnología; implica monitorear, analizar y posibilitar el cumplimiento de criterios que viabilicen nuevos servicios, fomentando la accesibilidad de todos los ciudadanos y creando condiciones para una sana competencia.

# DIRECTV

**DIRECTV SALUDA A URSEC POR LOS 25 AÑOS DE  
COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LAS  
COMUNICACIONES EN EL PAÍS**

# “Nos está faltando alguna normativa” para acompañar los cambios en las telecomunicaciones

## PABLO SIRIS

### DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

A 25 años de su creación, la Ursec pasó de nacer en medio de una de las mayores crisis económicas del país a convertirse en un organismo fundamental para regular el sector de las telecomunicaciones. Pablo Siris, su expresidente, analizó esa evolución y se refirió a los desafíos que trajeron las nuevas plataformas tecnológicas. Por otro lado, puso énfasis en la importancia de actualizar el marco normativo.

#### ¿Qué reflexión hace de este 25 aniversario de la Ursec?

La Ursec tiene la particularidad de haber sido creada en un momento en que nuestro país estaba atravesando una enormísima crisis económica, pero en el gobierno de Jorge Batlle se hicieron intentos por dinamizar algunos sectores de la economía, entre ellos el sector de las telecomunicaciones. La postura generó muchas polémicas, tanto por ese objetivo de liberalizar el

mercado de las comunicaciones, como por cómo fue su creación, a partir de la Dirección Nacional de Comunicaciones del Ministerio de Defensa, y sin mucho más. Hoy la Ursec está instalada en nuestro país, en el ecosistema de las telecomunicaciones, como un organismo regulador que cumple su rol a cabalidad y en el que el Estado, particularmente el gobierno, se apoya para todo lo que implica el control, la regulación y el monitoreo del ecosistema de telecomunicaciones, servicios de comunicaciones audiovisuales y servicios postales. Siempre hay cosas para mejorar, pero ese rol lo cumple de manera muy adecuada, brindando seguridad jurídica a todos los actores del sistema.

#### ¿Cómo recuerda su pasaje por el organismo?

A nosotros nos tocó un período difícil en la Ursec, particularmente porque se generaron una serie de sucesos en julio de ese año, fundamentalmente porque la postura que había en el gobierno en la anterior administración tendía a modificar una serie de elementos característicos de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual nacionales. Se abandonó el criterio que se había adoptado en su momento de seguridad jurídica y se hicieron cambios muy significativos que terminaron en la modificación de la Ley 19.307, transformada en la Ley 20.383. Esta norma fue adoptada de manera muy apresurada a finales del último período



Saluda a la URSEC en su  
**25º ANIVERSARIO**

en representación de los medios radiales y  
televisivos de todo el país

legislativo, cuando ya se conocían los resultados de las elecciones, y eso generó una situación compleja en algunos casos. Se adoptaron decisiones por parte del gobierno que a la Ursec le tocó implementar en materia de otorgamiento de licencias a servicios de televisión para abonados, y eso ha generado una nueva realidad en las telecomunicaciones en nuestro país. Por supuesto que, tanto a la Ursec como al gobierno, en la medida en que se toman decisiones de estas características, nos toca cumplir con la ley. O sea, que uno no esté de acuerdo con la ley no quiere decir que no deba cumplirla, y se cumplirá a cabalidad, pero eso generó un cambio muy importante, cuyas consecuencias finales veremos con el correr del tiempo. Estamos en una situación en este momento de mucha transformación de las telecomunicaciones y de la forma en la que consumimos contenidos que nos hacen suponer que estos cambios, sea cual sea el objetivo que se haya perseguido en su momento, tendrán un impacto importante en el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país.

**Sobre esta transformación de la que hablaba, en estos últimos 25 años cambió muchísimo el peso del internet, los celulares, la tecnología. En ese sentido, ¿qué evaluación hace del trabajo del organismo con todos esos cambios?**

Pensemos que en el 2001 los celulares ni siquiera permitían enviar mensajes de texto y que en aquel momento empezaba a desplegarse el ADSL, o sea, los cambios han sido extraordinarios en nuestro país y en el mundo. En este tiempo se ha logrado que en nuestro país se llegue a casi el 99% del territorio con cobertura de fibra óptica, tenemos una red 4G que llega al 96% del territorio, tenemos un rapidísimo despliegue de la red 5G, todo esto a hombros de la empresa estatal de telecomunicaciones, Antel; tenemos además un data center propio de Antel, otro que viene en construcción de Google y otro que se construirá también de Antel para



desarrollar inteligencia artificial (IA), o sea, nuestro país ha sido capaz de acompañar estos cambios y el organismo regulador también. Lo que sí nos está faltando es alguna normativa en relación a cómo trabajar con alguno de estos temas, por ejemplo, las plataformas han transformado de manera total las vías de consumo de contenidos en nuestro país; las telecomunicaciones ya no se producen a través de llamadas telefónicas, sino de la red de datos; se empiezan a generar desafíos enormes en materia de ciberseguridad; el despliegue de IA genera no solo un incremento del consumo de datos en las propias consultas de IA, sino que trae aparejados enormes consumos de energía y otros recursos naturales.

Entonces, hay una serie de desafíos que están planteados en este momento, pero el organismo, tanto la Ursec como el Estado en general, hasta ahora se han adaptado de manera razonable. Como estos cambios son explosivos, uno está atento a ver qué cosas pueden requerir, por ejemplo, como te decía, ese marco normativo que se adapte a estas circunstancias. Hasta hoy hemos sido capaces de hacerlo, pero, insisto, la forma en la que está cambiando el sector es realmente muy importante.

# 25 AÑOS CONECTANDO CAMINOS

Celebramos junto a la URSEC sus 25 años de trayectoria institucional. Como empresa dedicada al transporte, valoramos profundamente su labor técnica y regulatoria, esencial para la seguridad y eficiencia de nuestra operativa diaria.



# crónicas

e c o n ó m i c a s

## SALUDA A LA URSEC EN SUS 25 AÑOS

A un cuarto de siglo de su creación, la Unidad Regulatora de Servicios de Comunicaciones ha sido un actor central en la transformación del ecosistema de las telecomunicaciones en Uruguay.

**SEAWIDE  
TRUST**

**B** BOLUDA  
TOWAGE

